

CRITERIOS DE EVALUACIÓN,
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE CLÁSICAS
IES JAROSO
CURSO 2019/2020

1. LATÍN 4º ESO	2
1.1. Criterios de evaluación	2
1.2. Instrumentos de evaluación	4
1.3. Criterios de calificación	5
2. LATÍN I	6
2.1. Criterios de evaluación	7
2.2. Instrumentos de evaluación	8
2.3. Criterios de calificación	10
3. GRIEGO I	11
3.1. Criterios de evaluación	11
3.2. Instrumentos de evaluación	14
3.3. Criterios de calificación	15
4. LATÍN II	17
4.1. Criterios de evaluación	17
4.2. Instrumentos de evaluación	18
4.3. Criterios de calificación	19
5. GRIEGO II	21
5.1. Criterios de evaluación	21
5.2. Instrumentos de evaluación	23
5.3. Criterios de calificación	25

1. LATÍN 4º ESO

1.1. Criterios de evaluación

Bloque 0: Contenidos transversales

1. Participar en intercambios comunicativos del ámbito personal, académico y social, aplicando las estrategias lingüísticas y no lingüísticas del nivel educativo propias de la interacción oral utilizando un lenguaje no discriminatorio.
2. Reconocer la pluralidad y convivencia entre distintas culturas en el mundo antiguo y su pervivencia en el mundo actual.
3. Apreciar el patrimonio artístico y cultural de Andalucía y otros territorios de interés despertando la sensibilidad artística.
4. Elaborar trabajos de investigación de la mitología y civilización grecolatina usando de modo crítico las tecnologías de la información y comunicación.

Bloque 1: El latín, origen de las lenguas romances. Sistema de la lengua latina

1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.
2. Poder traducir étimos latinos transparentes.
3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.
4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos

1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.
2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.
3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.

Bloque 3. Morfología

1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.
2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.
3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.

Bloque 4. Sintaxis

1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.
2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizar en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.
3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.
4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.
5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado.
6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.
7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.

Bloque 5. Roma: historia, cultura y civilización

1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.
2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.
3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.
4. Conocer los principales dioses de la mitología.
5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.

Bloque 6. Textos

1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.
2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.

Bloque 7. Léxico

1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.
2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos.

1.2. Instrumentos de evaluación

Puesto que los criterios de evaluación no se pueden aplicar directamente, es necesario hacerlo a través de instrumentos de evaluación. Los instrumentos de evaluación son, pues, los recursos materiales que se van a utilizar para obtención de la información. Deben ser variados, al igual que las técnicas, de manera que la información obtenida sea lo más completa y variada posible.

En el cuadro que se aporta a continuación se especifican los instrumentos de evaluación a utilizar para la evaluación de los estándares de aprendizaje:

Instrumentos de evaluación (IE)		
Abrev.	Nombre del instrumento	Descripción del instrumento
PE	Pruebas objetivas parciales	Prueba escrita donde se evaluarán los conocimientos adquiridos por el alumno sobre los contenidos de una unidad didáctica.
PG	Pruebas objetivas globales	Prueba escrita donde se evaluarán los conocimientos adquiridos por el alumno sobre las contenidos de varias unidades didácticas
PG	Proyectos/trabajos de grupales	Actividades donde se evaluarán la capacidad y flexibilidad del alumnado para trabajar en grupo así como los distintos roles que desempeña. Y comprobar si mejoran con estos trabajos las relaciones entre el alumnado y el alumnado con el docente.
PI	Proyectos/Trabajos individuales	Actividades enfocadas a fomentar la motivación e interés del alumnado hacia la materia. Instrumento además valorará la capacidad de trabajo y resolución del alumnado frente a las tareas planteadas (proyectos de investigación, lecturas, etc.)
CC	Cuaderno de clase	En él se evaluará el trabajo diario y se podrá evaluar de manera procesual. Contaremos con el cuaderno rutinariamente, para el trabajo de léxico y de comentario de textos.

OD	Observación diaria/Actividades de aula	En ellos se evaluará la autonomía y capacidad de trabajo del alumnado y su trabajo diario en el aula.
----	--	---

1.3. Criterios de calificación

Hasta este punto nos hemos centrado en la obtención de información, para lo cual hemos fijado criterios de evaluación, técnicas e instrumentos que nos sean útiles para obtener dicha información. El paso siguiente es tratar la información, ordenarla, cuantificarla y emitir una valoración o juicio, es decir, lo que llamamos calificar, valorar el aprendizaje del alumnado según una escala para transmitir información al propio alumno y a sus familias sobre el progreso de su proceso de aprendizaje.

Como ya hemos visto arriba, los criterios de evaluación se aplican a través de diferentes instrumentos, por lo tanto, la tarea que nos queda es ponderar el valor de cada instrumento.

En la evaluación de cada una de las unidades didácticas los estándares de los **bloques 2** (solo en el caso de la unidad didáctica 1), **3, 4 y 6** (exceptuando los contenidos de comentario de textos) son evaluados a través del instrumento de evaluación **Prueba escrita (PE)** y suponen para el alumno el 60 % de la calificación de la unidad didáctica. Estos exámenes incluyen varios apartados con preguntas sobre los distintos estándares referidos a los aspectos gramaticales de la lengua latina: fonética, morfología (nominal, pronominal y verbal), sintaxis (parataxis e hipotaxis) y traducción. El docente indica en la prueba escrita el valor de cada una de las cuestiones. La prueba será calificada de 0 a 10 y después se le calculará el 60%, pues es el porcentaje en el que este curso están valorados los estándares citados. Se considera que la prueba ha sido aprobada si se alcanza un nivel de logro de 5 en el conjunto de los estándares que se contemplan en dicha prueba. Al final de la primera evaluación y ya hasta final de curso se incluye en estas pruebas un texto para analizarlo sintácticamente y traducirlo, así como preguntas sobre los distintos aspectos lingüísticos del mismo. La calificación global en cada evaluación de estos estándares es de la última prueba de la evaluación, por la naturaleza de evaluación continua que presenta la materia. El docente también podrá contemplar la posibilidad de que la calificación global sea el resultado de una media ponderada, es decir, en el último examen de cada evaluación el peso de dichos estándares tiene una ponderación mayor que en el resto de exámenes realizados, Ponemos un ejemplo: en la primera evaluación se trabajan 5 unidades didácticas, en cada una de ellas hay una prueba escrita, es al final de la evaluación, es decir, en la prueba de la unidad didáctica 5, donde los estándares que se han venido repitiendo a lo largo de la evaluación contienen un peso mayor.

Las fechas de las pruebas escritas se consultarán con los alumnos, para intentar evitar que el examen de Latín coincida el mismo día que el de otra materia. Las fechas de recuperación de junio y septiembre serán las que marque Jefatura de Estudios. A los alumnos que copien en cualquier prueba, esta se les retirará automáticamente y será calificado con un cero. La nota que califique la evaluación final de junio para los estándares pertenecientes a todos los bloques excepto el 5 será la nota del último examen de la 3ª evaluación, pues es este último examen el que contiene la totalidad de los estándares trabajados a lo largo del curso académico. La

profesora también podrá contemplar la posibilidad de que la evaluación final de junio sea la media ponderada de los exámenes de la 3ª evaluación, siempre y cuando el último examen de la 3ª evaluación alcance un nivel del logro de 5, pues es este último examen el que contiene la mayor parte de los estándares trabajados a lo largo del curso académico.

Los estándares de los **bloques 1, 6** (comentario de texto 6.3.2.) y **7** son evaluados mediante el instrumento de evaluación **Cuaderno de clase (CC) y la Observación Diaria (OD)** y contribuyen en la evaluación de la unidad didáctica en un 20%. La calificación global de cada evaluación es la media ponderada de estos estándares que se trabajan a lo largo de todo el curso (excepto los del bloque 1 por su carácter inicial en la materia).

Por último, los estándares del **bloque 5** serán evaluados a través del instrumento de evaluación **Proyecto/trabajo de investigación (PG/PI)** ya sea individual o grupal y suponen para el alumno un 20% de la nota global. Sin embargo, estos contenidos están además insertos en los textos que vamos trabajando a lo largo de las unidades didácticas, pero la forma de evaluarlos es con el instrumento Proyecto (PG/PI).

Se tendrán muy en cuenta los errores ortográficos. Cada falta de ortografía que el alumno cometa se valorará en -0'2, restándose del global de la nota de cada prueba escrita.

En ningún caso aprobará aquel alumno que suspenda el último examen de la evaluación, dado que este último contiene la última calificación con la que se valora la mayor parte de los estándares trabajados durante el curso, y es la que se tiene en cuenta para la calificación final de la materia. La calificación de un estándar, en el caso de que se haya calificado en más de una evaluación, será también la calificación última de dicho estándar.

Para la evaluación individualizada de cada estándar que se integra en cada uno de los instrumentos de evaluación de los que nos servimos (Prueba Escrita 60%, Proyectos 20% y Cuaderno de Clase y Observación Diaria 20%) hemos diseñado una rúbrica detallada para cada instrumento en las que figuran los estándares a evaluar. De este modo, obtenemos una calificación de cada estándar y cumplimos con la obligación de realizar una evaluación continua/procesual y de informar de manera periódica a alumnos y familiares de su evolución.

Por otro lado, para la evaluación de las competencias hemos elaborado el perfil competencial, en el que cada estándar está vinculado a las competencias que desarrolla, y así poder obtener una completa evaluación competencial junto con las demás materias del alumno.

Mínimos exigibles

La normativa vigente en el Real Decreto 1105/2014 (disposición adicional 6.2) establece que el aprobado está en el nivel de logro 5 (en escala del 0-10 en Bachillerato). En el caso de la evaluación de los estándares a través de rúbricas, en cada una de ellas queda establecido qué nivel de logro consideramos equivalente al 5, es decir, dónde está el mínimo. En el caso de las rúbricas que tienen como grado de consecución una escala del 1-4, si acredita la mitad de los ítems o más, se considera superado. Para que los alumnos que cursen las materias de Latín alcancen una evaluación positiva al final de curso, deberán tener unos conocimientos mínimos (calificación 5 en cada evaluación y en la evaluación final) sobre la totalidad de los contenidos.

2. LATÍN I

2.1. Criterios de evaluación

Bloque 0: Contenidos transversales

5. Participar en intercambios comunicativos del ámbito personal, académico y social, aplicando las estrategias lingüísticas y no lingüísticas del nivel educativo propias de la interacción oral utilizando un lenguaje no discriminatorio.
6. Reconocer la pluralidad y convivencia entre distintas culturas en el mundo antiguo y su pervivencia en el mundo actual.
7. Apreciar el patrimonio artístico y cultural de Andalucía y otros territorios de interés despertando la sensibilidad artística.
8. Elaborar trabajos de investigación de la mitología y civilización grecolatina usando de modo crítico las tecnologías de la información y comunicación.

Bloque 1: El latín, origen de las lenguas romances. Sistema de la lengua latina

5. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.
6. Poder traducir étimos latinos transparentes.
7. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.
8. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos

4. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.
5. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.
6. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.

Bloque 3. Morfología

4. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.
5. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.
6. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.

Bloque 4. Sintaxis

8. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.

9. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizar en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.
10. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.
11. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.
12. Identificar las construcciones de infinitivo concertado.
13. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.
14. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.

Bloque 5. Roma: historia, cultura y civilización

4. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.
5. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.
6. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.
4. Conocer los principales dioses de la mitología.
5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.

Bloque 6. Textos

3. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.
4. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.

Bloque 7. Léxico

3. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.
4. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos.

2.2. Instrumentos de evaluación

Puesto que los criterios de evaluación no se pueden aplicar directamente, es necesario hacerlo a través de instrumentos de evaluación. Los instrumentos de evaluación son, pues, los recursos materiales que se van a utilizar para obtención de la información. Deben ser variados, al igual que las técnicas, de manera que la información obtenida sea lo más completa y variada posible.

En el cuadro que se aporta a continuación se especifican los instrumentos de evaluación a utilizar para la evaluación de los estándares de aprendizaje:

Instrumentos de evaluación (IE)		
Abrev.	Nombre del instrumento	Descripción del instrumento
PE	Pruebas objetivas parciales	Prueba escrita donde se evaluarán los conocimientos adquiridos por el alumno sobre los contenidos de una unidad didáctica.
PG	Pruebas objetivas globales	Prueba escrita donde se evaluarán los conocimientos adquiridos por el alumno sobre los contenidos de varias unidades didácticas
PG	Proyectos/trabajos de grupales	Actividades donde se evaluarán la capacidad y flexibilidad del alumnado para trabajar en grupo así como los distintos roles que desempeña. Y comprobar si mejoran con estos trabajos las relaciones entre el alumnado y el alumnado con el docente.
PI	Proyectos/Trabajos individuales	Actividades enfocadas a fomentar la motivación e interés del alumnado hacia la materia. Instrumento además valorará la capacidad de trabajo y resolución del alumnado frente a las tareas planteadas (proyectos de investigación, lecturas, etc.)
CC	Cuaderno de clase	En él se evaluará el trabajo diario y se podrá evaluar de manera procesual. Contaremos con el cuaderno rutinariamente, para el trabajo de léxico y de comentario de textos.
OD	Observación diaria/Actividades de aula	En ellos se evaluará la autonomía y capacidad de trabajo del alumnado y su trabajo diario en el aula.

2.3. Criterios de calificación

Hasta este punto nos hemos centrado en la obtención de información, para lo cual hemos fijado criterios de evaluación, técnicas e instrumentos que nos sean útiles para obtener dicha información. El paso siguiente es tratar la información, ordenarla, cuantificarla y emitir una valoración o juicio, es decir, lo que llamamos calificar, valorar el aprendizaje del alumnado según una escala para transmitir información al propio alumno y a sus familias sobre el progreso de su proceso de aprendizaje.

Como ya hemos visto arriba, los criterios de evaluación se aplican a través de diferentes instrumentos, por lo tanto, la tarea que nos queda es ponderar el valor de cada instrumento.

En la evaluación de cada una de las unidades didácticas los estándares de los **bloques 2** (solo en el caso de la unidad didáctica 1), **3, 4 y 6** (exceptuando los contenidos de comentario de textos) son evaluados a través del instrumento de evaluación **Prueba escrita (PE)** y suponen para el alumno el 60 % de la calificación de la unidad didáctica. Estos exámenes incluyen varios apartados con preguntas sobre los distintos estándares referidos a los aspectos gramaticales de la lengua latina: fonética, morfología (nominal, pronominal y verbal), sintaxis (parataxis e hipotaxis) y traducción. El docente indica en la prueba escrita el valor de cada una de las cuestiones. La prueba será calificada de 0 a 10 y después se le calculará el 60%, pues es el porcentaje en el que este curso están valorados los estándares citados. Se considera que la prueba ha sido aprobada si se alcanza un nivel de logro de 5 en el conjunto de los estándares que se contemplan en dicha prueba. Al final de la primera evaluación y ya hasta final de curso se incluye en estas pruebas un texto para analizarlo sintácticamente y traducirlo, así como preguntas sobre los distintos aspectos lingüísticos del mismo. La calificación global en cada evaluación de estos estándares es de la última prueba de la evaluación, por la naturaleza de evaluación continua que presenta la materia. El docente también podrá contemplar la posibilidad de que la calificación global sea el resultado de una media ponderada, es decir, en el último examen de cada evaluación el peso de dichos estándares tiene una ponderación mayor que en el resto de exámenes realizados, Ponemos un ejemplo: en la primera evaluación se trabajan 5 unidades didácticas, en cada una de ellas hay una prueba escrita, es al final de la evaluación, es decir, en la prueba de la unidad didáctica 5, donde los estándares que se han venido repitiendo a lo largo de la evaluación contienen un peso mayor.

Las fechas de las pruebas escritas se consultarán con los alumnos, para intentar evitar que el examen de Latín coincida el mismo día que el de otra materia. Las fechas de recuperación de junio y septiembre serán las que marque Jefatura de Estudios. A los alumnos que copien en cualquier prueba, esta se les retirará automáticamente y será calificado con un cero. La nota que califique la evaluación final de junio para los estándares pertenecientes a todos los bloques excepto el 5 será la nota del último examen de la 3ª evaluación, pues es este último examen el que contiene la totalidad de los estándares trabajados a lo largo del curso académico. La profesora también podrá contemplar la posibilidad de que la evaluación final de junio sea la media ponderada de los exámenes de la 3ª evaluación, siempre y cuando el último examen de la 3ª evaluación alcance un nivel del logro de 5, pues es este último examen el que contiene la mayor parte de los estándares trabajados a lo largo del curso académico.

Los estándares de los **bloques 1, 6** (comentario de texto 6.3.2.) y **7** son evaluados mediante el instrumento de evaluación **Cuaderno de clase (CC)** y **la Observación Diaria**

(OD) y contribuyen en la evaluación de la unidad didáctica en un 20%. La calificación global de cada evaluación es la media ponderada de estos estándares que se trabajan a lo largo de todo el curso (excepto los del bloque 1 por su carácter inicial en la materia).

Por último, los estándares del **bloque 5** serán evaluados a través del instrumento de evaluación **Proyecto/trabajo de investigación (PG/PI)** ya sea individual o grupal y suponen para el alumno un 20% de la nota global. Sin embargo, estos contenidos están además insertos en los textos que vamos trabajando a lo largo de las unidades didácticas, pero la forma de evaluarlos es con el instrumento Proyecto (PG/PI).

Se tendrán muy en cuenta los errores ortográficos. Cada falta de ortografía que el alumno cometa se valorará en -0'2, restándose del global de la nota de cada prueba escrita.

En ningún caso aprobará aquel alumno que suspenda el último examen de la evaluación, dado que este último contiene la última calificación con la que se valora la mayor parte de los estándares trabajados durante el curso, y es la que se tiene en cuenta para la calificación final de la materia. La calificación de un estándar, en el caso de que se haya calificado en más de una evaluación, será también la calificación última de dicho estándar.

Para la evaluación individualizada de cada estándar que se integra en cada uno de los instrumentos de evaluación de los que nos servimos (Prueba Escrita 60%, Proyectos 20% y Cuaderno de Clase y Observación Diaria 20%) hemos diseñado una rúbrica detallada para cada instrumento en las que figuran los estándares a evaluar. De este modo, obtenemos una calificación de cada estándar y cumplimos con la obligación de realizar una evaluación continua/procesual y de informar de manera periódica a alumnos y familiares de su evolución.

Por otro lado, para la evaluación de las competencias hemos elaborado el perfil competencial, en el que cada estándar está vinculado a las competencias que desarrolla, y así poder obtener una completa evaluación competencial junto con las demás materias del alumno.

Mínimos exigibles

La normativa vigente en el Real Decreto 1105/2014 (disposición adicional 6.2) establece que el aprobado está en el nivel de logro 5 (en escala del 0-10 en Bachillerato). En el caso de la evaluación de los estándares a través de rúbricas, en cada una de ellas queda establecido qué nivel de logro consideramos equivalente al 5, es decir, dónde está el mínimo. En el caso de las rúbricas que tienen como grado de consecución una escala del 1-4, si acredita la mitad de los ítems o más, se considera superado. Para que los alumnos que cursen las materias de Latín alcancen una evaluación positiva al final de curso, deberán tener unos conocimientos mínimos (calificación 5 en cada evaluación y en la evaluación final) sobre la totalidad de los contenidos.

3. GRIEGO I

3.1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje de los alumnos. Describen aquello que se quiere valorar y que los alumnos deben lograr, tanto en conocimientos, como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura. No deben establecerse y aplicarse de forma rígida o mecánica, sino teniendo en

cuenta la diversidad y riqueza de matices, las circunstancias y contextos socioculturales y personales. Según la Orden del 14 de julio de 2016, en el Anexo I, el currículo establece los siguientes criterios de evaluación para la materia de Griego I clasificados según el bloque de contenidos a los que pertenecen. A ellos nos remitimos en el capítulo 10 de las unidades didácticas:

Bloque 1. Lengua griega

1.1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua griega y valorar las consecuencias de riqueza cultural de esta posición geográfica, como lugar clave de encuentro de civilizaciones entre Oriente y Occidente. Valor de los flujos migratorios en Grecia y en las culturas.

1.2. Explicar el origen de la lengua griega a partir del indoeuropeo y conocer los principales grupos lingüísticos que componen la familia de las lenguas indoeuropeas; relacionar las lenguas clásicas antiguas: griego y latín, y las actuales con un tronco común.

1.3. Localizar enclaves griegos en Andalucía y valorar su papel en el Mediterráneo.

Bloque 2. Sistema de la lengua griega: elementos básicos

2.1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. Valor histórico y social de la escritura.

2.2. Conocer el origen del alfabeto griego, su influencia y relación con otros alfabetos usados en la actualidad.

2.3. Conocer los caracteres del alfabeto griego, escribirlos y leerlos con la pronunciación correcta.

2.4. Conocer y aplicar las normas de transcripción para transcribir términos griegos a la lengua propia.

2.5. Realizar investigaciones, trabajos y presentaciones sobre las huellas de Grecia en la toponimia del Mediterráneo y en Andalucía.

Bloque 3. Morfología

3.1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

3.2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras a partir de su enunciado.

3.3. Comprender el concepto de declinación/flexión. el genitivo como caso clave.

3.4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de la su declinación y declinarlas correctamente.

3.5. Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas.

3.6. Conocer, comprender y utilizar los elementos morfológicos de la lengua griega e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad gradual y proporcionada.

Bloque 4. Sintaxis

4.1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.

4.2. Conocer e identificar los nombres de los casos griegos, las funciones que realizan en la oración y saber traducir los casos a la lengua materna adecuadamente.

4.3. Reconocer y clasificar los tipos de oraciones simples.

4.4. Diferenciar oraciones simples de compuestas.

4.5. Conocer las funciones de la formas de infinitivo en las oraciones.

4.6. Identificar las construcciones de infinitivo concertado y no concertado.

4.7. Identificar y relacionar elementos sintácticos que permitan el análisis de textos sencillos y de dificultad graduada.

Bloque 5. Grecia: historia, cultura, arte y civilización

- 5.1. Conocer los hechos históricos de los períodos de la historia de Grecia, encuadrarlos en su período correspondiente y realizar ejes cronológicos; breve descripción de lugares, pueblos, élites y formas de organización política, económica y social de cada etapa.
- 5.2. Conocer y comparar, críticamente, las principales formas de organización política y social de la antigua Grecia con las actuales: progresos y regresiones.
- 5.3. Conocer y comparar la estructura familiar y los roles asignados a sus miembros; especialmente el papel de la mujer y su contraste con el varón. Ayer y hoy de estos roles familiares y sociales.
- 5.4. Identificar las principales formas de trabajo y de ocio existentes en la Antigüedad. Conocer el trabajo en la Antigüedad clásica helena: el modo de producción esclavista, los derechos cívicos y humanos. Trabajo ayer y trabajo hoy. Formas de ocio de ayer a hoy. Ciencia y técnica.
- 5.5. Conocer los principales dioses de la mitología.
- 5.6. Conocer los dioses, mitos y héroes griegos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.
- 5.7. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión griega con las actuales. La religiosidad andaluza y sus raíces clásicas.
- 5.8. Relacionar y establecer semejanzas y diferencias entre las manifestaciones deportivas de la Grecia Clásica y las actuales. el deporte como espectáculo y escaparate de poderes en el mundo antiguo y moderno.

Bloque 6. Textos

- 6.1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega para la interpretación y traducción coherente de frases o textos de dificultad proporcional y progresiva.
- 6.2. Comparar las estructuras griegas con las de la propia lengua, estableciendo semejanzas y diferencias significativas y aprovechables para otras lenguas del currículo de Bachillerato.
- 6.3. Realizar a través de una lectura comprensiva y con el uso guiado del diccionario, análisis y comentario del contenido y estructura de textos significativos, sencillos, progresivos y proporcionados, en lengua griega, hasta lograr llegar a clásicos originales asequibles y, si fuera necesario, anotados.
- 6.4. Elaborar esquemas sintácticos y de contenido como método previo a la traducción, diferenciando plano principal y subordinado.

Bloque 7. Léxico

- 7.1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego: las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos; su aplicación a otras materias del currículo.
- 7.2. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: derivación y composición para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales y comprender el sentido original de la terminología de otras materias del currículo.
- 7.3. Descomponer una palabra en sus distintos formantes, conocer su significado en griego para aumentar el caudal léxico y el conocimiento de la propia lengua y de las otras que forman parte del currículo.
- 7.4. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y referirlos a los étimos griegos originales para entender el sentido de términos específicos de otras materias.

7.5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.

3.2. Instrumentos de evaluación

Puesto que los criterios de evaluación no se pueden aplicar directamente, es necesario hacerlo a través de instrumentos de evaluación. Los instrumentos de evaluación son, pues, los recursos materiales que se van a utilizar para obtención de la información. Deben ser variados, al igual que las técnicas, de manera que la información obtenida sea lo más completa y variada posible.

En el cuadro que se aporta a continuación se especifican los instrumentos de evaluación a utilizar para la evaluación de los estándares de aprendizaje:

Instrumentos de evaluación (IE)		
Abrev.	Nombre del instrumento	Descripción del instrumento
PE	Pruebas objetivas parciales	Prueba escrita donde se evaluarán los conocimientos adquiridos por el alumno sobre los contenidos de una unidad didáctica.
PG	Pruebas objetivas globales	Prueba escrita donde se evaluarán los conocimientos adquiridos por el alumno sobre los contenidos de varias unidades didácticas
PG	Proyectos/trabajos de grupales	Actividades donde se evaluarán la capacidad y flexibilidad del alumnado para trabajar en grupo así como los distintos roles que desempeña. Y comprobar si mejoran con estos trabajos las relaciones entre el alumnado y el alumnado con el docente.

PI	Proyectos/Trabajos individuales	Actividades enfocados a fomentar la motivación e interés del alumnado hacia la materia. Instrumento además valorará la capacidad de trabajo y resolución del alumnado frente a las tareas planteadas (proyectos de investigación, lecturas, etc.)
CC	Cuaderno de clase	En él se evaluará el trabajo diario y se podrá evaluar de manera procesual. Contaremos con el cuadernos rutinariamente, para el trabajo de léxico y de comentario de textos.
OD	Observación diaria/Actividades de aula	En ellos se evaluará la autonomía y capacidad de trabajo del alumnado y su trabajo diario en el aula.

3.3. Criterios de calificación

Hasta este punto nos hemos centrado en la obtención de información, para lo cual hemos fijado criterios de evaluación, técnicas e instrumentos que nos sean útiles para obtener dicha información. El paso siguiente es tratar la información, ordenarla, cuantificarla y emitir una valoración o juicio, es decir, lo que llamamos calificar, valorar el aprendizaje del alumnado según una escala para transmitir información al propio alumno y a sus familias sobre el progreso de su proceso de aprendizaje.

Como ya hemos visto arriba, los criterios de evaluación se aplican a través de diferentes instrumentos, por lo tanto, la tarea que nos queda es ponderar el valor de cada instrumento.

En la evaluación de cada una de las unidades didácticas los estándares de los **bloques 2** (solo en el caso de la unidad didáctica 1), **3, 4 y 6** (exceptuando los contenidos de comentario de textos) son evaluados a través del instrumento de evaluación **Prueba escrita (PE)** y suponen para el alumno el 60 % de la calificación de la unidad didáctica. Estos exámenes incluyen varios apartados con preguntas sobre los distintos estándares referidos a los aspectos gramaticales de la lengua griega: alfabeto, transcripción, fonética, morfología (nominal, pronominal y verbal), sintaxis (parataxis e hipotaxis) y traducción. El docente indica en la prueba escrita el valor de cada una de las cuestiones. La prueba será calificada de 0 a 10 y después se le calculará el 60%, pues es el porcentaje en el que este curso están valorados los estándares citados. Se considera que la prueba ha sido aprobada si se alcanza un nivel de logro de 5 en el conjunto de los estándares que se contemplan en dicha prueba. Al final de la primera evaluación y ya hasta final de curso se incluye en estas pruebas un texto para analizarlo sintácticamente y traducirlo, así como preguntas sobre los distintos aspectos lingüísticos del mismo. La calificación global en cada evaluación de estos estándares es de la última prueba de

la evaluación, por la naturaleza de evaluación continua que presenta la materia. El docente también podrá contemplar la posibilidad de que la calificación global sea el resultado de una media ponderada, es decir, en el último examen de cada evaluación el peso de dichos estándares tiene una ponderación mayor que en el resto de exámenes realizados, Ponemos un ejemplo: en la primera evaluación se trabajan 5 unidades didácticas, en cada una de ellas hay una prueba escrita, es al final de la evaluación, es decir, en la prueba de la unidad didáctica 5, donde los estándares que se han venido repitiendo a lo largo de la evaluación contienen un peso mayor.

Las fechas de las pruebas escritas se consultarán con los alumnos, para intentar evitar que el examen de Griego coincida el mismo día que el de otra materia. Las fechas de recuperación de junio y septiembre serán las que marque Jefatura de Estudios. A los alumnos que copien en cualquier prueba, esta se les retirará automáticamente y será calificado con un cero. La nota que califique la evaluación final de junio para los estándares pertenecientes a todos los bloques excepto el 5 será la nota del último examen de la 3ª evaluación, pues es este último examen el que contiene la totalidad de los estándares trabajados a lo largo del curso académico. La profesora también podrá contemplar la posibilidad de que la evaluación final de junio sea la media ponderada de los exámenes de la 3ª evaluación, siempre y cuando el último examen de la 3ª evaluación alcance un nivel del logro de 5, pues es este último examen el que contiene la mayor parte de los estándares trabajados a lo largo del curso académico.

Los estándares de los **bloques 1, 6** (comentario de texto 6.3.2.) y **7** son evaluados mediante el instrumento de evaluación **Cuaderno de clase (CC) y la Observación Diaria (OD)** y contribuyen en la evaluación de la unidad didáctica en un 20 %. La calificación global de cada evaluación es la media ponderada de estos estándares que se trabajan a lo largo de todo el curso (excepto los del bloque 1 por su carácter inicial en la materia).

Por último, los estándares del **bloque 5** serán evaluados a través del instrumento de evaluación **Proyecto/trabajo de investigación (PG/PI)** ya sea individual o grupal y suponen para el alumno un 20 % de la nota global. Sin embargo, estos contenidos están además insertos en los textos que vamos trabajando a lo largo de las unidades didácticas, pero la forma de evaluarlos es con el instrumento Proyecto (PG/PI) (ANEXO V).

Se tendrán muy en cuenta los errores ortográficos. Cada falta de ortografía que el alumno cometa se valorará en -0'2, restándose del global de la nota de cada prueba escrita.

En ningún caso aprobará aquel alumno que suspenda el último examen de la evaluación, dado que este último contiene la última calificación con la que se valora la mayor parte de los estándares trabajados durante el curso, y es la que se tiene en cuenta para la calificación final de la materia. La calificación de un estándar, en el caso de que se haya calificado en más de una evaluación, será también la calificación última de dicho estándar.

Para la evaluación individualizada de cada estándar que se integra en cada uno de los instrumentos de evaluación de los que nos servimos (Prueba Escrita 60%, Proyectos 20% y Cuaderno de Clase y Observación Diaria 20%) hemos diseñado una rúbrica detallada para cada instrumento en las que figuran los estándares a evaluar (ANEXO V). De este modo, obtenemos una calificación de cada estándar y cumplimos con la obligación de realizar una evaluación continua/procesual y de informar de manera periódica a alumnos y familiares de su evolución.

Por otro lado, para la evaluación de las competencias hemos elaborado el perfil competencial (ANEXO VI), en el que cada estándar está vinculado a las competencias que

desarrolla, y así poder obtener una completa evaluación competencial junto con las demás materias del alumno.

Mínimos exigibles

La normativa vigente en el Real Decreto 1105/2014 (disposición adicional 6.2) establece que el aprobado está en el nivel de logro 5 (en escala del 0-10 en Bachillerato). En el caso de la evaluación de los estándares a través de rúbricas, en cada una de ellas queda establecido qué nivel de logro consideramos equivalente al 5, es decir, dónde está el mínimo. En el caso de las rúbricas que tienen como grado de consecución una escala del 1-4, si acredita la mitad de los ítems o más, se considera superado. Para que los alumnos que cursen las materias de Griego I alcancen una evaluación positiva al final de curso, deberán tener unos conocimientos mínimos (calificación 5 en cada evaluación y en la evaluación final) sobre la totalidad de los contenidos.

4. LATÍN II

4.1. Criterios de evaluación

Bloque 1: El latín, origen de las lenguas romances. Sistema de la lengua latina.

1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. CCL, CEC.
2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos. CCL, CEC, CAA.
3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. CCL, CAA.

Bloque 2. Morfología

1. Conocer las categorías gramaticales. CCL.
2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras. CCL.
3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas. CCL.
4. Identificar todas las formas nominales y pronominales. CCL.
5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales. CCL, CAA.

Bloque 3: Sintaxis

1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas. CCL.
2. Conocer y reconocer en contexto las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio. CCL, CAA.
3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos. CCL, CAA.

Bloque 4. Literatura romana

1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. CSC, CEC.
2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. CSC, CEC.
3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite. CAA, CSC, CEC.
4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior. CSC, CEC, CAA.

Bloque 5. Textos

1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos. CCL, CSC, CEC.
2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto. CCL, CAA.
3. Identificar las características formales de los textos. CCL, CAA.
4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. CSC, CEC.
5. Empleo de medios TIC para la consulta del diccionario, haciendo uso de los existentes en Internet. CD, CAA.

Bloque 6. Léxico

1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.
2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes. CCL, CEC.
3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. CCL, CAA.

4.2. Instrumentos de evaluación

Puesto que los criterios de evaluación no se pueden aplicar directamente, es necesario hacerlo a través de instrumentos de evaluación. Los instrumentos de evaluación son, pues, los recursos materiales que se van a utilizar para obtención de la información. Deben ser variados, al igual que las técnicas, de manera que la información obtenida sea lo más completa y variada posible.

En el cuadro que se aporta a continuación se especifican los instrumentos de evaluación a utilizar para la evaluación de los estándares de aprendizaje:

Instrumentos de evaluación (IE)

Abrev.	Nombre del instrumento	Descripción del instrumento
PE	Pruebas objetivas parciales	Prueba escrita donde se evaluarán los conocimientos adquiridos por el alumno sobre los contenidos de una unidad didáctica.
PG	Pruebas objetivas globales	Prueba escrita donde se evaluarán los conocimientos adquiridos por el alumno sobre los contenidos de varias unidades didácticas
PG	Proyectos/trabajos de grupales	Actividades donde se evaluarán la capacidad y flexibilidad del alumnado para trabajar en grupo así como los distintos roles que desempeña. Y comprobar si mejoran con estos trabajos las relaciones entre el alumnado y el alumnado con el docente.
PI	Proyectos/Trabajos individuales	Actividades enfocados a fomentar la motivación e interés del alumnado hacia la materia. Instrumento además valorará la capacidad de trabajo y resolución del alumnado frente a las tareas planteadas (proyectos de investigación, lecturas, etc.)
CC	Cuaderno de clase	En él se evaluará el trabajo diario y se podrá evaluar de manera procesual. Contaremos con el cuadernos rutinariamente, para el trabajo de léxico y de comentario de textos.
OD	Observación diaria/Actividades de aula	En ellos se evaluará la autonomía y capacidad de trabajo del alumnado y su trabajo diario en el aula.

4.3. Criterios de calificación

Hasta este punto nos hemos centrado en la obtención de información, para lo cual hemos fijado criterios de evaluación, técnicas e instrumentos que nos sean útiles para obtener dicha información. El paso siguiente es tratar la información, ordenarla, cuantificarla y emitir una valoración o juicio, es decir, lo que llamamos calificar, valorar el aprendizaje del alumnado según una escala para transmitir información al propio alumno y a sus familias sobre el progreso de su proceso de aprendizaje.

Como ya hemos visto arriba, los criterios de evaluación se aplican a través de diferentes instrumentos, por lo tanto, la tarea que nos queda es ponderar el valor de cada instrumento.

En la evaluación de cada una de las unidades didácticas los estándares de los **bloques 2** (solo en el caso de la unidad didáctica 1), **3, 4 y 6** (exceptuando los contenidos de comentario de textos) son evaluados a través del instrumento de evaluación **Prueba escrita (PE)** y suponen para el alumno el 60 % de la calificación de la unidad didáctica. Estos exámenes incluyen varios apartados con preguntas sobre los distintos estándares referidos a los aspectos gramaticales de la lengua latina: fonética, morfología (nominal, pronominal y verbal), sintaxis (parataxis e hipotaxis) y traducción. El docente indica en la prueba escrita el valor de cada una de las cuestiones. La prueba será calificada de 0 a 10 y después se le calculará el 60%, pues es el porcentaje en el que este curso están valorados los estándares citados. Se considera que la prueba ha sido aprobada si se alcanza un nivel de logro de 5 en el conjunto de los estándares que se contemplan en dicha prueba. Al final de la primera evaluación y ya hasta final de curso se incluye en estas pruebas un texto para analizarlo sintácticamente y traducirlo, así como preguntas sobre los distintos aspectos lingüísticos del mismo. La calificación global en cada evaluación de estos estándares es de la última prueba de la evaluación, por la naturaleza de evaluación continua que presenta la materia. El docente también podrá contemplar la posibilidad de que la calificación global sea el resultado de una media ponderada, es decir, en el último examen de cada evaluación el peso de dichos estándares tiene una ponderación mayor que en el resto de exámenes realizados, Ponemos un ejemplo: en la primera evaluación se trabajan 5 unidades didácticas, en cada una de ellas hay una prueba escrita, es al final de la evaluación, es decir, en la prueba de la unidad didáctica 5, donde los estándares que se han venido repitiendo a lo largo de la evaluación contienen un peso mayor.

Las fechas de las pruebas escritas se consultarán con los alumnos, para intentar evitar que el examen de Latín coincida el mismo día que el de otra materia. Las fechas de recuperación de junio y septiembre serán las que marque Jefatura de Estudios. A los alumnos que copien en cualquier prueba, esta se les retirará automáticamente y será calificado con un cero. La nota que califique la evaluación final de junio para los estándares pertenecientes a todos los bloques excepto el 5 será la nota del último examen de la 3ª evaluación, pues es este último examen el que contiene la totalidad de los estándares trabajados a lo largo del curso académico. La profesora también podrá contemplar la posibilidad de que la evaluación final de junio sea la media ponderada de los exámenes de la 3ª evaluación, siempre y cuando el último examen de la 3ª evaluación alcance un nivel del logro de 5, pues es este último examen el que contiene la mayor parte de los estándares trabajados a lo largo del curso académico.

Los estándares de los **bloques 1, 6** (comentario de texto 6.3.2.) y **7** son evaluados mediante el instrumento de evaluación **Cuaderno de clase (CC) y la Observación Diaria (OD)** y contribuyen en la evaluación de la unidad didáctica en un 20%. La calificación global

de cada evaluación es la media ponderada de estos estándares que se trabajan a lo largo de todo el curso (excepto los del bloque 1 por su carácter inicial en la materia).

Por último, los estándares del **bloque 5** serán evaluados a través del instrumento de evaluación **Proyecto/trabajo de investigación (PG/PI)** ya sea individual o grupal y suponen para el alumno un 20% de la nota global. Sin embargo, estos contenidos están además insertos en los textos que vamos trabajando a lo largo de las unidades didácticas, pero la forma de evaluarlos es con el instrumento Proyecto (PG/PI).

Se tendrán muy en cuenta los errores ortográficos. Cada falta de ortografía que el alumno cometa se valorará en -0'2, restándose del global de la nota de cada prueba escrita.

En ningún caso aprobará aquel alumno que suspenda el último examen de la evaluación, dado que este último contiene la última calificación con la que se valora la mayor parte de los estándares trabajados durante el curso, y es la que se tiene en cuenta para la calificación final de la materia. La calificación de un estándar, en el caso de que se haya calificado en más de una evaluación, será también la calificación última de dicho estándar.

Para la evaluación individualizada de cada estándar que se integra en cada uno de los instrumentos de evaluación de los que nos servimos (Prueba Escrita 60%, Proyectos 20% y Cuaderno de Clase y Observación Diaria 20%) hemos diseñado una rúbrica detallada para cada instrumento en las que figuran los estándares a evaluar. De este modo, obtenemos una calificación de cada estándar y cumplimos con la obligación de realizar una evaluación continua/procesual y de informar de manera periódica a alumnos y familiares de su evolución.

Por otro lado, para la evaluación de las competencias hemos elaborado el perfil competencial, en el que cada estándar está vinculado a las competencias que desarrolla, y así poder obtener una completa evaluación competencial junto con las demás materias del alumno.

Mínimos exigibles

La normativa vigente en el Real Decreto 1105/2014 (disposición adicional 6.2) establece que el aprobado está en el nivel de logro 5 (en escala del 0-10 en Bachillerato). En el caso de la evaluación de los estándares a través de rúbricas, en cada una de ellas queda establecido qué nivel de logro consideramos equivalente al 5, es decir, dónde está el mínimo. En el caso de las rúbricas que tienen como grado de consecución una escala del 1-4, si acredita la mitad de los ítems o más, se considera superado. Para que los alumnos que cursen las materias de Latín alcancen una evaluación positiva al final de curso, deberán tener unos conocimientos mínimos (calificación 5 en cada evaluación y en la evaluación final) sobre la totalidad de los contenidos.

5. GRIEGO II

5.1. Criterios de evaluación

Bloque 1. Lengua griega

1. Conocer los orígenes de los dialectos antiguos y literarios, clasificarlos y localizarlos en un mapa. CCL, CSC, CEC, CAA.

2. Comprender la relación directa que existe entre el griego clásico y el moderno y señalar algunos rasgos básicos que permiten percibir este proceso de evolución. Recuperación de la lengua griega libre del Imperio Otomano. CEC, CAA, CCL, CSC.

Bloque 2. Morfología

1. Conocer las categorías gramaticales o clases de palabras: nombres, adjetivos, pronombres, verbos, preposiciones y conjunciones. CCL, CAA, CEC.
2. Conocer, identificar y distinguir los formantes, la estructura formal básica de las palabras: lexema y desinencia; prefijos, sufijos, afijos. CCL, CAA, CEC.
3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico, reconociendo lexema y desinencia; valor del genitivo como caso clave y el presente como denominación de clase de verbos. CEC, CCL, CAA.
4. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todo tipo de formas verbales, como forma de comprensión, relación y más fácil aprendizaje de las formas más usuales de los verbos. CAA, CCL, CEC.

Bloque 3. Sintaxis

1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas. CCL, CAA, CEC.
2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo. CCL, CAA, CEC.
3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas de la lengua griega en interpretación y traducción de textos de textos clásicos, proporcionados al nivel de conocimientos gramaticales y dotados de contenido significativo; y si fuere necesario, anotados. CEC, CAA, CCL, CSC.

Bloque 4. Literatura

1. Conocer las características de los géneros literarios griegos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. CSC, CAA, CCL, CEC
2. Conocer los hitos esenciales de la literatura griega como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. CSC, CCL, CAA, CEC.
3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo el género literario al que pertenecen, sus características esenciales y su estructura si la extensión del pasaje elegido lo permite. CEC, CAA, CSC, CCL.
4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica griega, latina y la posterior. CCL, CSC, CEC, CAA.

Bloque 5. Textos

1. Conocer, identificar y relacionar los elementos morfológicos de la lengua griega en interpretación y traducción de textos clásicos, proporcionados al nivel, anotados si fuere necesario, y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal. CCL, CSC, CAA, CEC.

2. Realizar la traducción, interpretación y comentario lingüístico, literario e histórico de textos de griego clásico proporcionados al nivel y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal. CSC, CCL, CAA, CEC, SIEP.
3. Identificar las características formales de los textos. CAA, CSC, CCL, CAA, CEC.
4. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto de manera progresiva y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal en las búsquedas. CAA, CCL, CEC.
5. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos para dar congruencia y comprensión al binomio lengua y cultura, primero por etapas y más tarde con una visión más amplia. CCL, CSC, CEC, CAA.

Bloque 6. Léxico

1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego técnico, científico y artístico más al uso en la vida cotidiana y en el currículo general de Bachillerato. CSC, CEC, CCL, CAA.
2. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales. CEC, CCL, CAA, CSC.
3. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y remontarlos a los étimos griegos originales, usando el diccionario griego-español e igualmente los étimos griegos del diccionario de la Real Academia Española y otros léxicos en la web. CCL, CAA, CEC, CSC, CD.
4. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen griego de la lengua propia o de otras, objeto de estudio tanto de léxico común como especializado. CAA, CCL, CSC, CEC.
5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica, haciendo una base de datos digital para ir enriqueciendo términos de su tesoro lingüístico personal. SIEP, CD, CCL, CEC.
6. Reconocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: la derivación y la composición para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales y, especialmente, la terminología específica usada en el currículo de Bachillerato en otras materias. CAA, CCL, CEC, CSC.

5.2. Instrumentos de evaluación

Puesto que los criterios de evaluación no se pueden aplicar directamente, es necesario hacerlo a través de instrumentos de evaluación. Los instrumentos de evaluación son, pues, los recursos materiales que se van a utilizar para obtención de la información. Deben ser variados, al igual que las técnicas, de manera que la información obtenida sea lo más completa y variada posible.

En el cuadro que se aporta a continuación se especifican los instrumentos de evaluación a utilizar para la evaluación de los estándares de aprendizaje:

Instrumentos de evaluación (IE)		
Abrev.	Nombre del instrumento	Descripción del instrumento
PE	Pruebas objetivas parciales	Prueba escrita donde se evaluarán los conocimientos adquiridos por el alumno sobre los contenidos de una unidad didáctica.
PG	Pruebas objetivas globales	Prueba escrita donde se evaluarán los conocimientos adquiridos por el alumno sobre los contenidos de varias unidades didácticas
PG	Proyectos/trabajos de grupales	Actividades donde se evaluarán la capacidad y flexibilidad del alumnado para trabajar en grupo así como los distintos roles que desempeña. Y comprobar si mejoran con estos trabajos las relaciones entre el alumnado y el alumnado con el docente.
PI	Proyectos/Trabajos individuales	Actividades enfocados a fomentar la motivación e interés del alumnado hacia la materia. Instrumento además valorará la capacidad de trabajo y resolución del alumnado frente a las tareas planteadas (proyectos de investigación, lecturas, etc.)
CC	Cuaderno de clase	En él se evaluará el trabajo diario y se podrá evaluar de manera procesual. Contaremos con el cuadernos rutinariamente, para el trabajo de léxico y de comentario de textos.
OD	Observación diaria/Actividades de aula	En ellos se evaluará la autonomía y capacidad de trabajo del alumnado y su trabajo diario en el aula.

5.3. Criterios de calificación

Hasta este punto nos hemos centrado en la obtención de información, para lo cual hemos fijado criterios de evaluación, técnicas e instrumentos que nos sean útiles para obtener dicha información. El paso siguiente es tratar la información, ordenarla, cuantificarla y emitir una valoración o juicio, es decir, lo que llamamos calificar, valorar el aprendizaje del alumnado según una escala para transmitir información al propio alumno y a sus familias sobre el progreso de su proceso de aprendizaje.

Como ya hemos visto arriba, los criterios de evaluación se aplican a través de diferentes instrumentos, por lo tanto, la tarea que nos queda es ponderar el valor de cada instrumento.

En la evaluación de cada una de las unidades didácticas los estándares de los **bloques 2** (solo en el caso de la unidad didáctica 1), **3, 4 y 6** (exceptuando los contenidos de comentario de textos) son evaluados a través del instrumento de evaluación **Prueba escrita (PE)** y suponen para el alumno el 60 % de la calificación de la unidad didáctica. Estos exámenes incluyen varios apartados con preguntas sobre los distintos estándares referidos a los aspectos gramaticales de la lengua griega: alfabeto, transcripción, fonética, morfología (nominal, pronominal y verbal), sintaxis (parataxis e hipotaxis) y traducción. El docente indica en la prueba escrita el valor de cada una de las cuestiones. La prueba será calificada de 0 a 10 y después se le calculará el 60%, pues es el porcentaje en el que este curso están valorados los estándares citados. Se considera que la prueba ha sido aprobada si se alcanza un nivel de logro de 5 en el conjunto de los estándares que se contemplan en dicha prueba. Al final de la primera evaluación y ya hasta final de curso se incluye en estas pruebas un texto para analizarlo sintácticamente y traducirlo, así como preguntas sobre los distintos aspectos lingüísticos del mismo. La calificación global en cada evaluación de estos estándares es de la última prueba de la evaluación, por la naturaleza de evaluación continua que presenta la materia. El docente también podrá contemplar la posibilidad de que la calificación global sea el resultado de una media ponderada, es decir, en el último examen de cada evaluación el peso de dichos estándares tiene una ponderación mayor que en el resto de exámenes realizados, Ponemos un ejemplo: en la primera evaluación se trabajan 5 unidades didácticas, en cada una de ellas hay una prueba escrita, es al final de la evaluación, es decir, en la prueba de la unidad didáctica 5, donde los estándares que se han venido repitiendo a lo largo de la evaluación contienen un peso mayor.

Las fechas de las pruebas escritas se consultarán con los alumnos, para intentar evitar que el examen de Griego coincida el mismo día que el de otra materia. Las fechas de recuperación de junio y septiembre serán las que marque Jefatura de Estudios. A los alumnos que copien en cualquier prueba, esta se les retirará automáticamente y será calificado con un cero. La nota que califique la evaluación final de junio para los estándares pertenecientes a todos los bloques excepto el 5 será la nota del último examen de la 3ª evaluación, pues es este último examen el que contiene la totalidad de los estándares trabajados a lo largo del curso académico. La profesora también podrá contemplar la posibilidad de que la evaluación final de junio sea la media ponderada de los exámenes de la 3ª evaluación, siempre y cuando el último examen de la 3ª evaluación alcance un nivel del logro de 5, pues es este último examen el que contiene la mayor parte de los estándares trabajados a lo largo del curso académico.

Los estándares de los **bloques 1, 6** (comentario de texto 6.3.2.) y **7** son evaluados mediante el instrumento de evaluación **Cuaderno de clase (CC)** y **la Observación Diaria (OD)** y contribuyen en la evaluación de la unidad didáctica en un 20 %. La calificación global de cada evaluación es la media ponderada de estos estándares que se trabajan a lo largo de todo el curso (excepto los del bloque 1 por su carácter inicial en la materia).

Por último, los estándares del **bloque 5** serán evaluados a través del instrumento de evaluación **Proyecto/trabajo de investigación (PG/PI)** ya sea individual o grupal y suponen para el alumno un 20 % de la nota global. Sin embargo, estos contenidos están además insertos en los textos que vamos trabajando a lo largo de las unidades didácticas, pero la forma de evaluarlos es con el instrumento Proyecto (PG/PI) (ANEXO V).

Se tendrán muy en cuenta los errores ortográficos. Cada falta de ortografía que el alumno cometa se valorará en -0'2, restándose del global de la nota de cada prueba escrita.

En ningún caso aprobará aquel alumno que suspenda el último examen de la evaluación, dado que este último contiene la última calificación con la que se valora la mayor parte de los estándares trabajados durante el curso, y es la que se tiene en cuenta para la calificación final de la materia. La calificación de un estándar, en el caso de que se haya calificado en más de una evaluación, será también la calificación última de dicho estándar.

Para la evaluación individualizada de cada estándar que se integra en cada uno de los instrumentos de evaluación de los que nos servimos (Prueba Escrita 60%, Proyectos 20% y Cuaderno de Clase y Observación Diaria 20%) hemos diseñado una rúbrica detallada para cada instrumento en las que figuran los estándares a evaluar (ANEXO V). De este modo, obtenemos una calificación de cada estándar y cumplimos con la obligación de realizar una evaluación continua/procesual y de informar de manera periódica a alumnos y familiares de su evolución.

Por otro lado, para la evaluación de las competencias hemos elaborado el perfil competencial (ANEXO VI), en el que cada estándar está vinculado a las competencias que desarrolla, y así poder obtener una completa evaluación competencial junto con las demás materias del alumno.

Mínimos exigibles

La normativa vigente en el Real Decreto 1105/2014 (disposición adicional 6.2) establece que el aprobado está en el nivel de logro 5 (en escala del 0-10 en Bachillerato). En el caso de la evaluación de los estándares a través de rúbricas, en cada una de ellas queda establecido qué nivel de logro consideramos equivalente al 5, es decir, dónde está el mínimo. En el caso de las rúbricas que tienen como grado de consecución una escala del 1-4, si acredita la mitad de los ítems o más, se considera superado. Para que los alumnos que cursen las materias de Griego I alcancen una evaluación positiva al final de curso, deberán tener unos conocimientos mínimos (calificación 5 en cada evaluación y en la evaluación final) sobre la totalidad de los contenidos.